



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

JULIO VELASCO

LA PLATA, 14 de noviembre de 2000

DECRETO 110

ARTÍCULO 1º: Declárase Ciudadano Ilustre del Partido de La Plata al señor JULIO VELASCO, en virtud de su destacada trayectoria y de sus méritos deportivos en la disciplina de Voleibol.

ARTÍCULO 2º: De forma.